

RESOLUCION No. 02.A.DIC.116

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Ambato el 10 de junio del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Empresas, mediante informe No. SC.ICA.DJ.02.369 de 17 de junio del 2002, ha emitido opinión favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 2223 de 17 de mayo del 2002

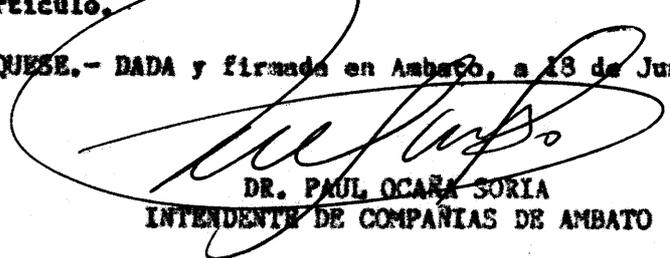
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Ambato: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 18 de Junio del 2002.


DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



9978

Qa inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número: Doscientos cuarenta y uno (241) del Registro Mercantil.- Se anotó con el Nº 2.729 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución .- Queda archivada una copia las demás - fuerón devueltas.- Ambato Julio 1º del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Hernán Estacio Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO